

CPA CARMEN DE LA TORRE

INFORME DE COMISARIO

Quito, 14 de abril de 2014

A la Junta General de Accionistas de:
MEGAMETRO S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía MEGAMETRO S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013.

La presente revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del examen, en base al alcance de la revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que se consideró necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

CPA CARMEN DE LA TORRE

3. Registros legales y contables

La Compañía MEGAMETRO S.A. fue constituida en el Ecuador el 22 de agosto del 2008, su actividad principal es prestar servicios de dirección, conducción, manejo, ejecución, tutela, guía y representación de almacenes, establecimientos, negocios, patentes, marcas e intereses de personas naturales y jurídicas, administración, gerencia, tesorería y representación legal de compañías nacionales o extranjeras, y el cumplimiento del giro social de sus administradas o representadas.

Con respecto a la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, considero que la misma cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de MEGAMETRO S.A. son:

(Véase página siguiente)

CPA CARMEN DE LA TORRE

MEGAMETRO S.A. ESTADO DE SITUACION DICIEMBRE 31/2013

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5,844.37
ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	9,939.65
ACTIVOS FINANCIEROS	74,318.00
TOTAL ACTIVO	\$ 90,102.02
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	24,225.00
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	21,632.01
TOTAL PASIVO	\$ 45,857.01
PATRIMONIO	
CAPITAL SUSCRITO	2,000.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	42,245.01
TOTAL PATRIMONIO	44,245.01
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 90,102.02

CPA CARMEN DE LA TORRE

MEGAMETRO S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES ENERO 01 A DICIEMBRE 31/2013

INGRESOS	
PRESTACION DE SERVICIOS	155,995.63
Total:	155,995.63
GASTOS DE OPERACION	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	12,450.42
GASTOS DE VENTAS	101,297.41
Total:	113,747.83
OTROS INGRESOS	
INGRESOS FINANCIEROS	-
Total:	-
OTROS GASTOS	
GASTOS FINANCIEROS	2.79
Total:	2.79
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>42,245.01</u>

CPA CARMEN DE LA TORRE

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Los Estados Financieros sujetos al análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta la opinión que expresamos a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía MEGAMETRO S.A. al 31 de Diciembre de 2013, y el correspondiente estado de resultado integral de sus operaciones, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a la consideración de la Junta de Accionistas, la aprobación final los Estados Financieros de la Compañía MEGAMETRO S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 2013.

Atentamente,



Carmen de la Torre
Registro No. 25939
Comisario Principal